

Rut : 70.777.500-9

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-57-2530800

Demandante : UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

Unidad de Compra : UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
SEDE IQUIQUE

Fecha Envío OC. : 16-04-2025 16:06:42

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 2013-404-TD25

SEÑOR (ES) : PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO

RUT : 81.669.200-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por Trato Directo ID 2013-30-FTD25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Arturo Prat 2120 Iquique Región de Tarapacá

DIRECCION DE DESPACHO : Av. Arturo Prat 2120 Iquique Región de Tarapacá

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
86111604	Capacitación a empleados	7 Unidad	Diplomado en Orientación Vocacional y Acceso a la Educación Superior (reemplazo de la orden 2013-339-TD25)		800.000,00	0,00	0,00	5.600.000

Orden de Compra Bienes o Servicios para implementación por universidades estatales, en virtud del art. 38 de Ley 21.094

Neto	\$	5.600.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	5.600.000
Exento	\$	0
Total	\$	5.600.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Inscripción en el Diplomado en Orientación Vocacional y Acceso a la Educación Superior que dicta la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3008-2-PC25 / 1220201000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>